



Propósito: Este formulario puede ayudar a los solicitantes a seleccionar entidades colaboradoras. Estas entidades deben aportar las competencias y recursos correspondientes, añadiendo a los conocimientos y recursos que los socios estatutarios ya tienen.

## Resumen de las Entidades Colaboradoras

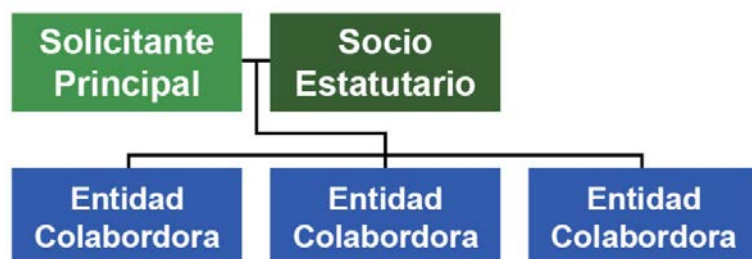
EPA recomienda encarecidamente propuestas para incluir Entidades Colaboradoras más allá de su organización y su socio estatutario. Es poco probable que su solicitud tenga una buena puntuación durante el proceso de evaluación si no tiene ninguna. Las entidades colaboradoras pueden demostrar la fuerza de la coalición de organizaciones que usted reunió para cumplir con su propuesta de subvención. Pueden recibir sub-adjudicaciones para implementar y realizar actividades de proyectos de subvenciones específicas que puede no tener recursos o experiencia. Debe seleccionar Entidades Colaboradoras según las personas adicionales, fondos, habilidades, conocimientos y recursos que puedan aportar según tus objetivos y los proyectos que deseas llevar a cabo.

### Elegibilidad

Las Entidades Colaboradoras pueden incluir cualquier organización elegible para servir como socio estatutario, así como un grupo más amplio de posibles socios. Como recordatorio, los CBO, las tribus, los gobiernos locales y las instituciones de educación superior reconocidas federalmente son elegibles para ser socios estatutarios. Las Entidades Colaboradoras también pueden incluir algunas organizaciones que no pueden ser parte de una asociación estatutaria, como agencias gubernamentales estatales, gobiernos territoriales, organizaciones internacionales, fundaciones u otras organizaciones sin fines de lucro que no cumplen con la definición de "CBO" en el Aviso de Oportunidad de Financiamiento (NOFO) de la Subvención para Cambio Comunitario (CCG). Las únicas organizaciones que no pueden ser Entidades Colaboradoras son empresas con ánimo de lucro, consultores individuales u otros proveedores de servicios comerciales. Para obtener más información sobre Entidades Colaboradoras, consulte la Sección III.B del NOFO.

### Ejemplos

- Los proyectos de transporte que involucren transporte público o mejoras a la propiedad pública deben incluir una agencia gubernamental como entidad colaboradora que ayudara a realizar y supervisar el proyecto.
- Un proyecto que implique la construcción de un parque público para proporcionar espacios verdes y reducir los impactos de las islas de calor urbanas debería involucrar a un Departamento de Parques Públicos que mantendrá el parque.



Cuadro 1: Ejemplo de Estructura de entidades colaborativas



## Preguntas Guía

Al considerar a las organizaciones para servir como Entidades Colaboradoras, puede ser útil considerar:

### Paso 1: Identificación de Entidades Colaboradoras

- ¿Qué recursos necesitará para completar el proyecto que la Sociedad Estatutaria no tiene - ¿quién tiene esas habilidades, recursos o personal capacitado? (Vea [Formulario de la Asociación Estatutaria/Statutory Partnership worksheet](#) para más información.)

Utilice la siguiente tabla para hacer una lluvia de ideas sobre posibles entidades colaboradoras

Área de necesidad	Descripción	Prospectiva Socio 1	Prospectiva Socio 2

### Paso 2: Evaluar cómo las Entidades Colaboradoras podrían mejorar la aplicación en alineación con los criterios de puntuación del CCG

- ¿Cómo podrían las Entidades Colaboradoras potenciales reflejar las prioridades de la comunidad y facilitar la participación de la comunidad?
- Preparación: Si tu proyecto requiere nueva infraestructura, ¿Posee o controla la tierra en la que se instalará? ¿Hay alguna Entidad Colaboradora a la que deba comprometerse para abordar esta preocupación?
- Sostenibilidad: ¿Cómo pueden las Entidades Colaboradoras ayudar a garantizar la sostenibilidad de los proyectos, como asegurarse de que la nueva infraestructura se mantenga después de que haya finalizado el período de subvención?



## Paso 3: Describir el rol de sus Entidades Colaboradoras

- ¿Qué entidades colaboradoras ha identificado para su propuesta? ¿Qué aporta cada una a la propuesta?

Nombre de la entidad colaboradora	Descripción	Funciones y responsabilidades	¿Obtener una subvención? (Si/No)	¿Cantidad total?

## Sugerencias para Considerar

- Hacer que las entidades colaboradoras se sientan bienvenidas y escuchadas fortalecerá la conexión dentro de la estructura de gobernanza, y una comprensión común de las funciones y responsabilidades le ayudará a lograr sus objetivos colectivos. Consulte [el Formulario de Gobernanza Colaborativa/ Community Engagement and Collaborative Governance Structure](#) para obtener más información.
- Es probable que recopilar aportes de los miembros de la comunidad a lo largo del proceso aclare las necesidades del proyecto y las posibles entidades colaboradoras para ayudar a abordar esas necesidades dentro de su proyecto.
- Los socios estatutarios y el resto de las entidades colaboradoras se unen formando un equipo. Las relaciones entre las entidades colaboradoras son importantes. Asegúrese de que, además de tener un entendimiento común sobre cómo trabajarán con usted, todos comprendan y estén de acuerdo sobre cómo trabajarán entre sí.
- Los recursos que aportan las entidades colaboradoras pueden ser tan importantes como el trabajo que realizan. Los recursos pueden incluir experiencia en gestión de subvenciones, relaciones en la comunidad o con el gobierno, espacio para reuniones públicas o cualquier otra cosa que sea importante para su proyecto.